

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL AIDSA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **25 de marzo del 2016**, siendo las 11h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar Edif. Las Cámaras Torre B Piso 11, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PREDIAL AIDSA S.A.**:

Con la concurrencia de los accionistas:

- Compañía **EXPODELTA S.A.** debidamente representada por el señor Marcos Alejandro Parra Ramírez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **CIEN POR CIENTO**.
- Señor **DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **CIEN POR CIENTO**.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Interviene como Secretario de la Junta, el señor Diego Alejandro Romero Prado, Gerente General de Predial Aidsa S.A. Se designa unánimemente a Katherine Idrovo López, para que intervenga como Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

El secretario de la junta por orden de la Presidenta informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. La presidenta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaria del primer punto orden del día:

Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.- A continuación se procede con la lectura del informe elaborado por el Comisario de la Compañía. Terminada la lectura efectuada por el secretario, la Presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

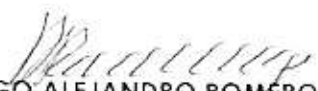
Después, la presidenta dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** De conformidad con este punto la Presidenta pide al secretario lea el informe mencionado preparado por la administración, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone la Presidenta, por lo que el secretario procede a leerlo: **Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.-** punto del orden del día que es leído por el secretario por disposición de la Presidencia, así como la lectura del balance a la que procede en el mismo acto. Acto seguido la Presidenta pone a consideración de la junta el balance y esta luego de conocerlos los aprueba en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 11H15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Diego Alejandro Romero Prado, Accionista; f) Marcos Alejandro Parra Ramírez, Gerente General de EXPODELTA S.A.; Accionista; f) Diego Alejandro Romero Prado, Secretario de la Junta; y f) Katherine Idrovo López, Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **PREDIAL AIDSA S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 25 de Marzo del 2016.


DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO
GERENTE GENERAL PREDIAL AIDSA S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA


KATHERINE IDROVO LÓPEZ
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

